

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 454.

Miércoles

23 de Enero de 1895.

«EL NOTICIERO DE SORIA.»

Plaza de San Esteban, 3, bajo.
SUSCRIPCIONES

En Soria.—Un mes 0,50 céntimos de peseta. Un trimestre 1,25. — Un semestre 2,50. — Un año 4,50.

Fuera de Soria.—Un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el extranjero.—Doble precio que en Soria.

Pago anticipado.

Sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

ANUNCIOS

Se publicaran previo convenio de precio y pago con la administración del periódico.

Los publicados en las tres primeras planas del periódico se considerarán como de inserción preferente, siendo mayor su coste.

COMUNICADOS,

Se cobrarán por líneas y según la extensión del texto.

Respecto á lo que en esto dispone la ley de imprenta, reproducimos á continuación el art.º 14 que dice así:

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad,

Corporación ó particular que se creyese ofendido por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.—El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si proceden de un particular ó Corporación, en plana y columnas iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive siendo gratuita la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de este, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.—El Comunicado deberá en todo caso circunscribirse á objeto de la aclaración ó rectificación.

—Este periódico tiene establecido el precio de 0,50 céntimos de peseta por cada línea de exceso, para los casos concretos de la ley de imprenta.—»

Para los trigueros.

Hoy que tanto se discute sobre la necesidad de una protección racional para nuestra agricultura, creemos de interés el referir unos cuantos párra-

fos que encontramos en *La Región Cantabra*, de Santander, por si ellos pudieran contribuir á ilustrar la cuestión que se debate.

Dice así el periódico santanderino:

«A la noticia que han publicado varios periódicos respecto del arribamiento, muy en breve, de 500 000 fanegas de trigo extranjero á nuestros puertos, hay que añadir el de haber llegado á Santander el vapor *Demetrio* con cargamento de ocho cereal, y dentro de él 65.500 fanegas.

Las fábricas de la montaña han empezado ya á triturarle, cuyas harinas se propagarán en breve, y la demanda de los trigos castellanos cada día está más paralizada.

En Méjico, una poderosa Compañía formada por capitalistas ingleses y americanos, ha comenzado á explotar grandes extensiones de terrenos vírgenes, dedicándolos al cultivo del trigo y obteniendo cosechas extraordinarias. Para dar idea de ello, basta decir que resulta al precio inverosímil de tres francos cada hectólitro de trigo.

El día que estos trigos invadan la Península, ¿qué les tocará hacer á nuestros pobres labradores, que no podrán competir con esta poderosa Compañía?

Por lo que precede, se ve

que todo conspira á la ruina de nuestra agricultura nacional, siendo ésta la ocasión de que el patriotismo, y más aún el instinto de conservación de la vida, que en los pueblos es su independencia, se manifiesten enérgicamente, aprovechando para nuestra defensa el proyecto de revisión arancelaria presentado por el Gobierno en el sentido de una verdadera y necesaria protección.»

Ambos Sexos.

El Almanaque Enciclopédico de los Sres. Bailly Bailliere é hijos, de Madrid, está dando mucho juego y muchas personas que se han quedado sin poder adquirir un ejemplar de tan preciado libro, de la última edición, sienten no conocer la sección de *Amor, Matrimonio y Hogar*.

Hoy tomamos del referido Almanaque las líneas siguientes, referentes á ambos sexos, tituladas *El amor en los distintos pueblos*.

«El español tiene el amor franco, lleno de adnegación y de celos. La española tiene el amor alegre y voluntarioso.

El francés tiene el amor varecho, ingenioso y comunicativo. La francesa tiene el

amor irresistible, encantador é inconstante.

El inglés tiene el amor frío, preciso. La inglesa tiene el amor romántico, veladoso.

El italiano tiene el amor apasionado, receloso y rencoroso. La italiana tiene el amor ardiente, devoto y dispuesto á romper.

El austriaco tiene el amor profundo, leal y positivo. La austriaca tiene el amor antiplatónico, seductor y tranquilo.

El americano tiene el amor atrevido y apasionado. La americana tiene el amor provocativo, tiránico y caprichoso.

El ruso tiene el amor misterioso y fantástico. La rusa tiene el amor vivo y ardiente, embriagador.

El turco tiene el amor despotico, sensual y cambiadizo. La odalisca tiene el amor pasivo, resignado ó ardiente y arrebatador.

El alemán tiene el amor pesado, crédulo. La alemana tiene el amor sentimental, dulce y desordenado.

El belga tiene el amor honrado y profundo. La belga tiene el amor serio y sencillo.

El suizo tiene el amor tímido, bueno y cándido. La suiza tiene el amor apacible, virtuoso y creyente.

El sueco tiene el amor reservado, poético é inalterable. La

—176—

Que como es de cosas imprevistas,
Las paga el de imprevistos, y Laus deo.
Y hasta mañana en que otros nos visiten,
Queda tranquilo y sosegado el pueblo.
Aun no ha llegado aquí la floxera,
Pero este año no hay fruto en los majuelos,
Y no lo habrá el que viene, ni en el otro,
Ni el de mas allá, ni en mucho tiempo.
Y ¿qué falta hace el vino estando el Moscas?
Para disturbios solo y zarandeos:
Así no vendrán luego los Ingleses
Con sus chelines á mover jaleo:
Si les gusta empinar, que beban *zurra*
Que en Kartum se fabrica con esmero,
Y en las frescas bodegas de Siberia
La podrán alcanzar á poco precio.
No hay que apurarse por tan poca cosa,
Digasele uste así al mismo gobierno,
Para que no se meta con ingleses
Y no gaste un penique en devaneos,
Y alegres vivirán los Catalanes,
Que como todos son hijos del Reino;
Por mas que si ellos necesitan lana,
A comprarla se van al Extranjero.
Si ganado, lo mismo á cualquier parte,

—173—

Tengo que hacer para seguir viviendo.
Mas no importa, que un pato alborozado,
Quiera pasar por un Cisne modesto:
Dele uste *el executur* reparando,
Que hay entre *pato* y *cisne* parentesco.
No Filósofo piense, que soy híbrido
Sin descendencia alguna y sin afectos,
Por que no me vió nunca en el Parnaso
Con mujer y con hijos, ó sin ellos.
Uno tengo tan solo, él es mi encanto,
Pues ya traduce á Plauto y á Terencio,
Sabe de memoria la de Horacio,
Epistola ad Pisones, como el Credo.
En fin que ó yo estoy chocho con el hijo
O él ha de ser un cisne de talento.
Así pensaba yo cuando á mis manos
Llegó la carta, que dirige al *gremio*,
dejandome mas frio, que el microbio
Produce en tristes virgulados cuerpos,
¿Será posible, dige, que el muchacho,
Cuando en su educación tanto me esmero,
Me salga en vez del *Anphora* que busco,
Currente rota, colosal pachero?
Esa es la pesadilla que hoy me abruma:
Carta á los Cisnes vamos, lo confieso,

sueca tiene el amor casto, tranquilo y fiel.»

Una proposición.

Firmada por cinco señores diputados, ha sido presentada al Congreso la siguiente:

«Art. 1.º El Gobierno de S. M. fijará el día 1.º de Enero de cada año el precio máximo á que durante él podrá venderse el kilogramo de pan elaborado.

Art. 2.º Este precio no podrá de ningún modo exceder de los tipos siguientes: 0.30 céntimos de peseta para las capitales de provincia, cualquiera que sea su núcleo de población; 0.25 para las poblaciones que no siendo capital de provincia, tengan más de 30.000 habitantes, y 0.20 para las restantes.

Art. 3.º Los que directa é indirectamente pretendieren contravenir lo dispuesto en los artículos anteriores, serán considerados como autores de la falta definida y castigada en el párrafo 1.º, art. 593 del Código penal.»

El tiempo.

Dice Noherl-sóom en su *Boletín Meteorológico*, que en la segunda quincena de Enero se efectuará un nuevo alejamiento de la corriente atmosférica ecuatorial en nuestras regiones, en las cuales produjo su aproximación tan violento temporal en la quincena anterior, en unión de las persistentes depresiones que sin interrupción, se sucedieron en el Mediterráneo.

Los cambios atmosféricos—

dice—que dicha corriente atmosférica ecuatorial ha producido, se desarrollarán principalmente en el Noroeste, Norte, Nordeste y en la parte central de Europa, y se reflejarán en nuestra Península de un modo secundario.

Noticias

De Soria y la Provincia.

El día 2 del próximo Febrero tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la elección de dos compromisarios para que voten el Senador por esta provincia que ha de sustituir á D. Pablo de Faen mayor.

La elección de Senador tendrá lugar el día 10 en la Diputación.

Como candidatos hemos oído que se presentan hasta ahora, el Señor Marqués de Falcés y el Sr. Ariza y Medina que es ministerial.

Dos mujeres heladas:

En el término de Beratón y camino que conduce á Añón (Zaragoza) han sido víctimas del frío y la nieve dos vecinas de aquel pueblo Martina Vera Maza y Benita Vera Gregorio que montadas en dos mulas se dirigían á Borja.

Eran tales los ventisqueros de nieve que había en el camino que no pudieron atravesarlos y fenecieron entre ellos, apareciendo también heladas las caballerías.

Merced á los esfuerzos de la Guardia Civil y el vecindario, fué encontrada entre la nieve

Martina Vera, no habiendo parecido todavía su compañera que es buscada con ahínco.

—o—

Juicios orales.

En esta Audiencia provincial están señalados los dos siguientes.

Día 28 del actual, uno del partido de Soria, por lesiones, procesado Higinio Alcazar Remacha; abogado defensor señor Sanchez Malo, procurador Sr. Herceila.

—Día 30, otro del partido del Burgo de Osma también por lesiones, procesado Bernardo Yagüe Roperez, el mismo abogado y procurador señor Marco.

—o—

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 17 de la vigente ley de reemplazos, el domingo 27 del actual dará principio el acto de rectificación del alistamiento de mozos concurrentes al reemplazo del año actual, cuya diligencia se verificará en sesión pública extraordinaria que celebrará el Excelentísimo Ayuntamiento.

En dicho acto así como en las sesiones sucesivas, que con tal motivo se ha de celebrar si fuese necesario, se oirán las reclamaciones que hagan sobre inclusión ó exclusión.

El día 9 de Febrero se reunirá de nuevo el Ayuntamiento, también en sesión pública, para cerrar definitivamente las listas, y no sufrirán ya más alteraciones que las que tengan lugar en aquel acto, por las reclamaciones que allí mismo se hicieren.

—o—

Como última y definitiva advertencia ponemos en conoci-

miento de aquellos señores suscriptores de fuera de la capital, que no hayan renovado sus abonos en el mes actual, que la administración de este periódico no puede seguirles remitiendo los números y que este será en tal caso el último que reciban.

—o—

Registro Civil:—

Durante la segunda decena del mes de Enero se han registrado en este Juzgado municipal:

6 nacimientos, 4 varones y 2 hembras.

—13 defunciones, 7 varones y 6 hembras.

Matrimonios 2.

—o—

En una cosa están conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curación de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Descosillar de las imitaciones.)

Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los salicilatos de bismuto y cerio preparados en estrado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente hacer para el tratamiento de los enfermos, los antiépticos con los absorbentes; en particular con los padecimientos flagmáticos catarrales del estómago é intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fétidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.—Dr. P. Esquerdo.—Barcelona.—Marzo 1888.—Por oposición Médico del Hospital de Santa Cruz.

(Véase anuncio en 4.º plana.)

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 11.2 grados y la mínima de 6.2 bajo cero.

El termómetro señaló 1.8 á las nueve de la mañana y 4.0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable con tendencia á buen tiempo.

—o—

En la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria, hay Calendarios americanos ó de pared á precios muy económicos.

Casos y cosas.

En la sucursal del Banco de España en San Sebastián, se han comido los ratones parte de un fajo de billetes de á mil pesetas.

— ¡Dios mío que abandono, tanto dinero y ni un gato en la casa!

Varios estanqueros de Girona han sido destituidos de real orden, á causa de haberseles condenado por contrabandistas de iésforos.

Ahora les arderá el pelo contra la Arrendataria de tabacos.

También dicha respetabilísima Compañía a dispuesto la supresión de indemnizaciones á los estanqueros.

Pues ahora en su lugar, y del pueblo á los camorras debiera de indemnizar á todos los fumadores.

—Porque cuidado con los pitos que nos suelta.

En Valladolid se ha encontrada un billete de á cien pesetas, el

La he leído y el Cervicem equinam
Cree que á Humano Capiti le han puesto;
Pues veo la razon con que aconseja,
Y hallo sano y prudente su consejo.
También la leyó el chico, y está triste,
Por ser apasionado por los versos,
Tanto, que aquí en el pueblo se murmura.
«Que es ya más cisne, que su padre mesmo.»
Pero es docil, y al ver las circunstancias,
Porque pasan los Cisnes de abolengo,
Aunque ostenten la banda azul y blanca,
Y brille alguna cruz sobre su pecho;
—Padre, vino á decirme esta mañana,
Bien ganada la tiene el academico,
Que tan sublimes cantos dió en la vida
Cargado con la cruz del sufrimiento.
—¡Si yo llegara un día...! ¡hijo del alma!
Ya tendrás esas cruces con el tiempo,
Que aunque no entres en esas Academias,
No faltan Academias en el pueblo.
Ahora mismo ¿no lo estas escuchando?
El esquilon maldito es del Concejo.
Vamos á discutir? piensas acaso
Que si del pan se trata, que comemos,
Habrá quien mire si es del pan de panis

O el del pas, pasa del lenguaje griego?
Poco importa la lengua originaria
Ni el Latio importa, ni el saber helénico:
El sabor, ese sí; y el que á la lengua,
Vaya el del buen candeal, no el de centeno,
Bien molido, cernido y amasado,
De mucho gluten y de poco precio,
Y venga donde venga, ese es el caso
Que aquí discutirán los académicos,
Pues no quedando un grano en los atrogres
Pan hace falta Castellano ó Griego.
Eso le he dicho al chico entre otras cosas,
Y se ha quedado así como perplejo;
Y al verlo de ese modo, me he pensado
Si habrá alguna elegia en su cerebro;
Pues son tantos aquí los casos prácticos,
Que pueden inspirarla, que da miedo.
Y gracias á las almas generosas,
Que no faltan en lances tan estrechos.
Por ejemplo, llegan hoy á la sala
Cuatro ó seis emisarios del Gobierno.
Para arreglar aquí, no se que cosas,
Que hizo el ya moribundo Ayuntamiento?
En dos segundos miran los papeles
Y en poco mas descubren el enredo.

guardia del orden llamado Pania-gua é inmediatamente se dignó entretenerlo.

—Bien se conoce que ese guardia se mantiene de su apellido.

(Entre dos puntos)

—La afición al juego de la Lotería nacional cada vez va siendo mayor y ahora que se á abaratará el precio de los décimos, digo, pues ¿no te parece que el Gobierno acabará por echar el pego á los aficionados?

—Claro, en las limbas particulares no quedamos apenas puntos... de apoyo y de algún modo nos la tienen que pegar...

—Calla, que te va á oír algún Comisario regio y los copu.

Déca un gastrónomo:

—Yo, durante todo el año, tengo cerdo en la mesa.

—¡Glóro!

—No es eso, es que se conviña constantemente á comer mi suegro.

Instrucción pública.

NOTICIAS.

—o—

Movimiento de fondos.

Ingresos en la Caja.

Los Ayuntamientos que á continuación se expresan han ingresado en la Caja especial del ramo las cantidades que les correspondía satisfacer por obligaciones de primera enseñanza:

Por el primer trimestre de este año económico—Golmayo, Cihuala, Barca, Radona, Velilla de Medina, Fuentelarból, Póveda, Fuentetova, Abanco, Ciria, Covalada, Alcozar, Cidones, Aldueñas.

Por el segundo id. id.—Quintanas Rubias de Arriba, Suellacabras, Ines, Carrascosa de Arriba, Aylagas, Quintanas de Gormaz, Ciria, Covalada, Cidones y Aldealices.

—o—

La ordenación de pagos del Ministerio de Fomento ha librado á esta provincial el importe de la Subvención del estado asignada á las escuelas mixtas, correspondiente al primer trimestre del actual año económico, que importa 4.773 pesetas 46 céntimos.

Dentro de pocos días se extenderán libramientos á favor de los Maestros y Maestras que han servido escuelas de la citada clase en el indicado trimestre en esta provincia.

—o—

La Delegación de Hacienda ha ingresado en la Caja especial del ramo la cantidad de 830 pesetas 35 céntimos, procedentes de recargos municipales pertenecientes al Ayuntamiento de esta Ciudad, con destino al pago de los Maestros de la misma.

—o—

El ilustrado Maestro de primera enseñanza de Leria ha contribuido con el importe de su haber personal de un día, con destino á

la erección del monumento destinado á perpetuar la memoria del Excmo. Sr. D. Claudio Moyano.

—o—

El Ayuntamiento de Torrubia, ha solicitado que se baje el sueldo de la escuela á 350 pesetas, conforme con la escala que establece el Reglamento de 27 de Agosto último.

—o—

El Maestro de Chércoles de acuerdo con el Ayuntamiento y Junta local, ha abierto escuela nocturna de adultos en aquella localidad.

—o—

Los Maestros del partido de Burgo de Osma han dirigido á las Cortes una exposición suplicando que se ponga remedio al irregular y anómalo procedimiento con que hoy se atiende al pago de sus exiguos haberes la cual ha sido presentada al Congreso por el Diputado á Cortes de aquel Distrito D. Julian Muñoz.

Bien por la actividad de los Maestros del Burgo de Osma.

—o—

Se ha publicado un Real decreto aprobando el proyecto para construir en Logroño un nuevo edificio destinado á Instituto y Escuelas Normales.

—o—

Contrastes—«Ha sido cursada al Ministro de Fomento, favorablemente informada, una instancia suscrita por los Maestros de Santiago de Galicia en solicitud de que se les autorice para percibir sus haberes directamente del Ayuntamiento.»

¿Que unidad de proceder en el Magisterio!

—o—

Los Maestros de la provincia de Leon han dirigido una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento pidiendo se restablezca la orden de 7 de Enero de 1870 concediendo el derecho de sustitución á los Maestros que se inutilicen en el ejercicio de la enseñanza llevando quince años de servicios, y en otro caso que se cuente para la jubilación la escala de 15, 20, 25 y 30 años, en lugar de la de 20, 25, 30 y 35 que determina el Reglamento de 25 de Noviembre de 1887.

Muy justa nos parece la petición de los Maestros leoneses, y que el Magisterio todo vería con satisfacción que se resolviera favorablemente.

—o—

En estos días llueven exposiciones suscritas por Maestros y Maestras de toda España dirigidas á los poderes públicos, en demanda de que el Estado se encargue del pago de las obligaciones de primera enseñanza.

No sabemos si á pesar de esto el Gobierno seguirá en este asunto tan trascendental para el Magisterio, el impulso de la opinión general ó por el contrario rehuendo de esta, se encauzará en otras corrientes que le conduzcan dejar las cosas en el caso que hoy se encuentran.

—o—

Correspondencia.

Sr. D. A. E.—Recibida la suya

No se han recibido las ordenes un toavía, cuando sea ya se le avisara.

Sr. D. M. G.—Recibidas las dos. Ya se hará lo que desea y se remitirán al Burgo los documentos. Las muestras no han sido devueltas cuando las sean se distribuirán. La autorización para cobrar el sobresuelo se extiende en papel de oficio cuando la cantidad que se cobre es menes de cien pesetas, y de una peseta si pasa de esta cantidad. El calendario se dá al que se suscribe ahora por un año y paga al tiempo de hacer la suscripción, el cual se recoge en la Administración del periódico.

Anuncios

de inserción preferente.

SE arrienda un magnífico local en San Pedro manrique para fabricación de Paños ó Harinas con abundancia de agua todo el año; para informarse en el mismo pueblo á D. Salustiano Hornillos.

AL PUBLICO

El día 17 del corriente quedó abierto el nuevo establecimiento de Tejidos de L. Gascón en la Plaza Mayor y Colado número 1, con un buen surtido en tejidos nacionales y extranjeros.

Al ofrecer dicho establecimiento, mis modestas aspiraciones solo irán encaminadas por todos medios que estén á mi alcance el poder complacer cuanto me sea posible al que tenga á bien honrarme con sus encargos.

L. GASCÓN.

Plaza Mayor y Colado núm. 1.

AVISO AL PUBLICO

Con fecha 20 de Noviembre de 1894, ha quedado disuelta la sociedad denominada:

LAS HERAS Y GASCÓN

Quedando á cargo del socio Don Santiago Las Heras Alcalde solventar los asuntos pendientes de la misma en el local de la calle del Colado número 59, refundiendo en esta, la que tenía en la Plaza Mayor número 1. y dedicarse á la compra y venta al por menor en tejidos nacionales y extranjeros, como en paquetería, quincalla y bisutería, que por espacio de diez años se viene ocupando en esta plaza.

Con tal motivo se propone realizar las grandes existen-

cias que posee, á precios reducidos.

Gran surtido en pañería, con grandes rebajas. 13-16

JOSÉ HERNANDEZ

Dueño del carro ordinario de Tarazona á Soria y vice-versa, ofrece sus servicios de transporte al precio de 0'25 céntimos de peseta arroba. Equipages precio convencional.

Para entrega de talones y encargos, dirigirse en Tarazona, Fonda de López al mismo dueño y en Soria, Teatinos número 1, Jabonería. —5—

Regalo.

A toda persona que se suscriba á *El Noticiero de Soria* por el presente año de 1895 y pague en el acto de hacer la suscripción, las cuatro pesetas cincuenta céntimos de su importe en Soria, ó las cinco pesetas siendo para fuera de la capital, se le regalará un bonito Calendario americano ó de pared.

Entiéndase bien que solo tendrán derecho á este regalo, los que abonen la suscripción por todo el año.

BARBERO: Se necesita un oficial enterado en el oficio en la barbería de Benito Moreno Postigo, 13, Soria.

Recuerdo de Soria de 1894

Se halla de venta esta publicación en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Cuesta cada ejemplar una peseta.

Se remite fuera de Soria envián-

do su importe y diez céntimos más para el franqueo y si para mayor seguridad se desea recibir certificado, se remitirán los 0,75 céntimos del sello, además de los 0,10 del franqueo.

Pueden dirigirse los pedidos á la citada imprenta.

También se halla de venta *El Recuerdo de Soria* en Madrid, calle del Desengaño número 18, Estancia á cargo de D. Simeón Baquera.

En Burgo de Osma en casa de D. Pedro Ibañez Gil.

SE VENDE

Un ejemplar del *Diccionario de Electricidad y Magnetismo*, con aplicación á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre profesor de la Escuela de Ciencias, de Nantes.

Es una obra lujosamente editada por los señores Bailly-Bailliere é hijos de Madrid.—Consta de más de 1.000 páginas con 1.125 grabados, acabada de publicar.

Cuesta 25 pesetas, pero su dueño la cederá en 20, advirtiendo que están sin abrir todas sus entregas y por consiguiente sin haber sido leída todavía la obra.

Informarán en la imprenta de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

SE arrienda una tienda en la calle de Numancia núm. 7.

Se ruega á los señores abonados a la suscripción combinada á *Blanco y Negro* y *Noticiero* se sirvan renovar sus abonos para no sufrir interrupción en el recibo de ambas publicaciones.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

DERIVADO, CONSORCIO, RABITISMO, ESORÓFULA, CONTALGENCIA, EMGARAZ, DENTITION, TIBIS, etc.

Estas pastillas pueden tomarse con o sin alimentos, en cualquier momento de la jornada, y en cualquier parte del mundo. Son fáciles de llevar y de tomar, y no producen ningún efecto secundario. Son fáciles de llevar y de tomar, y no producen ningún efecto secundario.

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Colado 64.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Ater Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihemética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio - Previada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15 bajos, Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclada con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumático, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

En los Montes de Matanza y Quintanilla de tres Barrios de la propiedad de Jacinta Ortiz viuda de Pedro Aparicio, vecino de Lengua de Duero, se venden cabras de leche con chibo y sin chibo. Para tratar, está autorizado el guarda de dichos montes.

APRENDIZ DE CARPINTERIA. - Se desea uno que entienda algo en el oficio, Calle Mayor, 13, informaran. - 5 -

Maquinas **SINGER** para coser SE ADQUIEREN todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSEAR (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8 los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas

que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la maleta de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Ciliendricas y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales Aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 1 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes Aranceles de Aduanas.

Entiendo aun existencias de los siguientes modelos de máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles.

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familia, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las islas Canarias no sufriran á tercio alguno los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pidense catálogos ilustrados que se dan gratis en la sucursal de S. L. CALADO 52. - 5 -

Carne líquida 19 POR 100 DE PEPTONA

DFL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MONTEVIDEO.-AMÉRICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1883, PARIS 1889

GÉNOVA 1891 Y CHICAGO 1893.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA del URUGUAY. EFICACISIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García. - Representante en España RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.ª, derecha Madrid.

De venta en la Farmacia de Sras. Hijas de B. Calahorra, Soria.

TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas *Pastillas Maravillosas*, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid. - 16 -

Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gastrico, indigestión-dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. - De venta en las principales farmacias de España. - Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid. - 16 -

Catarros.-Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Erea* del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España, Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid. - 16 -

Regulador de la muger del Dr. Adanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que

acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afectivas, nerviosa ó histéricas que precede ó acompañan á estos dolores. - De venta en las principales farmacias. - Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid. - 16 -

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores fríos) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 278, Entresuelo Barcelona.

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue de la P. ramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 60-60

El Cementerio Sorian.

ÚNICA Y EXCLUSIVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES EN SORIA

bajo la dirección y propiedad

DE JORGE DE PABLO

El dueño de dicha funeraria tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela variado surtido en coches metálicos desde la infima cantidad de 20 pesetas una á la de 500 según la clase y dimensiones; comprometiéndose á mandarlos tambien á Burgo de Osma, Almazán, Agrada y demás puntos que haya coches corchos siempre que tenga aviso con dos horas de anticipación y la salida del coche-correo.

A los de la capital que compren el feretro en esta funeraria se les hará una rebaja prudencial á los honorarios de las diligencias.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja impresión de esquelas, aviso de cañilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, y la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. de Pablo.

Tambien se encarga de traslado de restos, colocación de lapidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvaor, núm. 4. Soria